



## Formulario de solicitud de subvención

Duodécima Asamblea  
10-16 de mayo de 2017, Windhoek, Namibia

1. **Iglesia solicitante:**
2. **Nombre y apellido de quien solicita la subvención:**
3. **Cargo y función:**
4. **Dirección electrónica:**
5. **Núm. del teléfono fijo o móvil:**
6. Si su iglesia necesita que la FLM subvencione los gastos de su delegado o delegada<sup>1</sup> indicar el nombre y apellido de la persona para quien se solicita la subvención y marcar la casilla correspondiente.

**Nombre y apellido:**

Solo viaje

Solo alojamiento

Viaje y alojamiento

7. La política de subvenciones dispone que para solicitarlas antes habrá que haber explorado todas las otras vías de apoyo financiero. Si su iglesia lo hizo, dar detalles.  
Sí  No  Indique detalles:

---

<sup>1</sup> Si su Iglesia requiere de un subsidio para más de un delegado / una delegada sírvase por favor llenar otro formulario de solicitud

8. ¿La iglesia pagó su cuota de afiliación de 2016? Sí  No
9. ¿La iglesia ha pagado su cuota para la Asamblea? Sí  No
10. ¿Cómo pagará la iglesia la tarifa de inscripción a la Asamblea de 120 euros por delegada/o?
- Junto con la cuota para la Asamblea
  - Por transferencia bancaria
  - Durante la inscripción in situ

---

### Leer detenidamente las siguientes disposiciones de la política de subvenciones

Gastos que NO pueden ser objeto de subvención

1. La tarifa de inscripción de 120 euros.
2. Los gastos relacionados con el viaje: visa, transporte en el país de residencia e impuestos de viaje del mismo, gastos en ruta.
3. Costos relacionados con el alojamiento: teléfono, servicio de habitaciones, lavandería, minibar y demás gastos personales.

Además de encargarse de elegir el hotel y hacer la reserva correspondiente, la Oficina de la Asamblea de la FLM (OA) será la única que responderá ante el Hotel al respecto. Bajo ningún concepto, la OA manejará una reserva ya hecha directamente por un delegado, una delegada o por su iglesia.

La cancelación o cualquier modificación de una reserva deben comunicarse de inmediato a la OA que tendrá derecho a cancelar la totalidad de la reserva si no se respetan las condiciones. Los gastos resultantes del cambio de vuelos o reservas de hotel serán sufragados por la iglesia miembro en cuestión.

**IMPORTANTE:** La prioridad de la FLM es garantizar la participación plena e inclusiva de cada iglesia miembro. Dadas las limitaciones presupuestarias, **el alojamiento se organizará en habitaciones dobles** a fin de subsidiar a la mayor cantidad posible de delegadas y delegados.

He leído y acepto las disposiciones de la política de subvenciones indicadas más arriba.

Firma:

Fecha: